

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGENCIA DE VIAJES MUPIGTRAVEL S.A., CELEBRADA EN GUAYAQUIL, EL DIA 02 DE MARZO DEL 2020

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los dos días del mes de marzo del año dos mil veinte siendo las diez horas, en la oficina de la compañía **AGENCIA DE VIAJES MUPIGTRAVEL S.A.**, ubicada en las Calles Pedro Carbo 123 y Junín , se reúnen los siguientes accionistas: **ERIKA VERÓNICA MUÑIZ MEDINA**, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y ha pagado el cien por ciento el valor cada una de ellas, **LUIS ALFREDO MERA MUÑIZ**, propietario de 150 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y ha pagado el cien por ciento el valor cada una de ellas y, **CARLOS JOSÉ FIGUAVE ARIAS**, propietaria de 150 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y ha pagado el cien por ciento el valor cada una de ellas, **BENITO FAUSTINO MANZABA CALI**, propietaria de 50 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y ha pagado el cien por ciento el valor cada una de ellas, **MAGALI DEL CARMEN MUÑIZ MEDINA**, propietaria de 50 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y ha pagado el cien por ciento el valor cada una de ellas.

Se deja expresa constancia de que todas y cada una de las acciones se encuentran a la presente fecha, íntegramente suscrita y pagadas. Los accionistas concurrentes expresan, que libre y voluntariamente han acudido al domicilio principal de la compañía **AGENCIA DE VIAJES MUPIGTRAVEL S.A.**, y manifiestan su intención de instalar la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, estando presente al 100% del capital de la compañía, se declara instalada la junta, y, se designa para que presida la Junta en calidad de AD - HOC al Señor Luis Alfredo Mera Muñiz, y actúa como Secretaria AD- HOC de la misma a la Señora Erika Verónica Muñiz Medina. El presidente AD- HOC de la junta ordena a la Secretaria AD - HOC que se elabore la lista de asistentes, lo que permite constatar que se encuentran reunido el 100% del capital social de la compañía, que es de **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, dividido en ochocientas acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; hecho lo cual ordena, se dé inicio a la sesión y se trate el único punto del orden del día que tal efecto se pone a consideración de la Junta.

PRIMER y UNICO PUNTO: Conocimiento y Aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral de la compañía **AGENCIA DE VIAJES MUPIGTRAVEL S.A.**, a diciembre 31 del 2019.

El Presidente AD- HOC de esta Junta hace uso de la palabra y pone a consideración de la Junta el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral del Ejercicio Económico del año 2019, para lo cual se ha tomado en consideración lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías del Ecuador. Luego de las deliberaciones respectivas, la Junta por unanimidad resuelve aprobar el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral de la compañía **AGENCIA DE VIAJES MUPIGTRAVEL S.A.** a diciembre 31 del 2019.

La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

- a. Lista de asistentes y número de acciones que representa.
- b. Copia certificada del Acta por la Secretaria AD- HOC de esta Junta.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente AD- HOC de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta hecho lo cual se procede a dar lectura a la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que declara concluida la sesión, firmando para constancia los accionistas

F.) Erika Verónica Muñiz Medina, Accionista, Gerente General y Secretaria AD-HOC de la Junta; F.) Luis Alfredo Mera Muñiz; Accionista y Presidente AD-HOC de la Junta;
F.) Carlos José Piguave Arias, Accionista; F.) Benito Faustino Manzaba Cali, Accionista;
F.) Magali del Carmen Muñiz Medina, Accionista.

CERTIFICO: Que la copia que antecede es igual al original que reposa en el libro de actas de juntas al cual me remitiré en caso necesario, Guayaquil, dos de marzo del año dos mil veinte -


Erika Verónica Muñiz Medina, Accionista
Accionista, Gerente General y Secretaria AD-HOC de la Junta